

## ACTA DE CONSENSO DE LA A21L

Reunidos en el salón de la Agencia de Desarrollo Local del municipio de La Rambla el día 25 de junio de 2004, a las 21:00, de acuerdo a la convocatoria del Alcalde para el **Consenso de la Propuesta de la Agenda 21 Local** del municipio, en relación al orden de la reunión establecido, el acto se desarrolla con los asistentes al mismo que se citan al final, teniendo lugar las siguientes actuaciones:

1. Presentación del acto el Foro de la Agenda 21 Local del municipio de La Rambla por parte de las autoridades locales, del que se desprende que el objeto de la reunión es el llegar al consenso de la propuesta de Agenda 21 Local municipal.
2. Presentación de la propuesta de la Agenda 21 Local de La Rambla por parte de la empresa Consultora Analiter SL, empresa que realizó los trabajos de elaboración de la misma en coordinación con la autoridad local y los representantes de la Comisión 21.
3. Apertura de un debate sobre la citada propuesta que está centrado en los siguientes puntos de interés:
  - Aprobación de la Propuesta de la Agenda 21 para su posterior estudio y reforma, si procede.
  - Creación de 4 meses de trabajo, para el estudio de manera separada, de los distintos proyectos:
    - o Medio ambiente urbano.
    - o Medio ambiente Municipal.
    - o Turismo y Cultura.
    - o Desarrollo Socioeconómico.

y en la incorporación de las propuestas de actuación nuevas siguientes:

- Se modifica el proyecto 21 y se pasa de considerarse el plazo de medio-largo, a plazo Corto-medio.
4. El/ la Alcalde/sa en vista de la propuesta de Agenda 21 Local de La Rambla presentada y considerando las sugerencias y nuevas aportaciones al documento, solicita el consenso de los presentes en el Foro para:
    - a) Validar la citada **propuesta como la Agenda 21 Local** de La Rambla. Indicando a los presentes la necesidad de que todos le demos difusión y consideración en las actuaciones cotidianas. El resultado es el de consenso afirmativo por todos los presentes.
    - b) Validar como **estructura de seguimiento** en el desarrollo de la Agenda 21 Local la del propio Foro asistido por la Oficina 21, cuyo representante es Manuel Fernández Campos. El resultado es el de consenso afirmativo por todos los presentes.
    - c) Validar el **Sistema de Indicadores Ambientales** propuesto desde el Plan de Seguimiento de la Agenda 21 Local municipal, para informar del mismo a los ciudadanos interesados en el desarrollo sostenible del municipio. El resultado es el de consenso afirmativo por todos los presentes.

Sin nada más que indicar, termina la reunión a las 22:37 horas.

En La Rambla a 25 de junio de 2004

Firma de la Autoridad Local:

Firma del representante del  
Foro de la Agenda 21 Local

